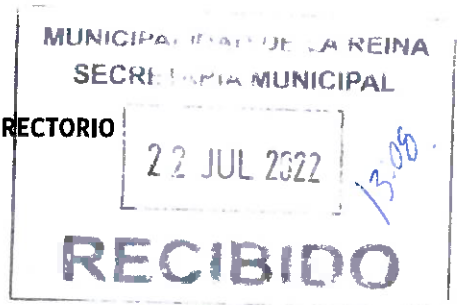


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

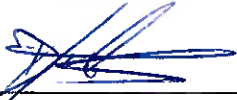



En La Reina, a 22 de Julio del año 2022, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Junio del año 2022, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria Comite de Seguridad y desarrollo vecinal Quinchamalí Talina  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de AGOSTO del año 2022
- Horario : inicio 19<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : PJe Quinchamalí 675

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Seguridad y desarrollo vecinal Quinchamalí Talina

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Diego Felipe Barrios Torres</u>		
2	<u>Bastian millacura m.</u>		<u>Bastian</u>
3	<u>NATALIA VENEGAS M.</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)